



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas
Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe de seguimiento: **Ejercicio 2014**
1 de marzo de 2016

Coordinadora: Lucila Uriarte
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Informe de seguimiento del Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas (SIBE)

Actividades desarrolladas por el grupo de trabajo en el ejercicio 2015:

A. - Entrada de datos del ejercicio 2014. Estado actual. Resumen situación

La entrada de datos se abrió el 11 de marzo de 2015. El informe que se detalla a continuación es el resumen situación de las **4.651 bibliotecas públicas** que forman parte del marco de la estadística 2014, a 1 de marzo de 2016:

Datos agregados en la UA	26
Cuestionarios cerrados	4.018
NO contestan	229
Cuestionarios pendiente	378 (Cataluña)

Procedimiento de trabajo:

Mínimos exigidos para la aceptación y validación de los cuestionarios

- **Colección:**
 - Libros y folletos de menos de 500 vol.: 63 bibliotecas
 - Libros y folletos de menos de 2500 vol.: 422 bibliotecas
- **visitas**
- **usuarios inscritos (con carnets)**
- **préstamo**
- **acceso e instalaciones**
- **personal**

Si no tienen cumplimentado estos seis mínimos acatados, los administradores de la SGCB validan el cuestionario, y hay dos opciones: o anular el formulario, y pasarlo a estado pendiente, o según el nivel de respuesta, incorporarlo a la estadística con estado "no valido".

Perfiles elegidos por las CCAA para trabajar en el sistema Alzira, ejercicio 2014:

- Biblioteca individualizada en línea: Canarias, Cantabria, Extremadura, La Rioja, Región de Murcia, y las 53 BPE
- Un responsable de las bibliotecas de un ámbito territorial o de una categoría específica de bibliotecas: Castilla y León, a través de los Centros Coordinadores Provinciales, Illes Balears, a través de los Consejos insulares, Principado de Asturias, y Comunidad Foral de Navarra
- Volcado masivo: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco.

Reunión del Grupo de Trabajo:

El GT SIBE se reunió en Madrid, el pasado 26 de mayo de 2015, los objetivos eran:

1.- Informar sobre las reuniones del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que tuvieron lugar en Pamplona, el 11 y 12 de febrero, en el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra:

- Comisión Técnica de Bibliotecas Especializadas: directorio y recogida de datos de bibliotecas especializadas.
- Comisión Permanente: Informe del Grupo de Trabajo presentado a la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, el día 29 de enero de 2015 en Pamplona.

2.- Valorar una serie de indicadores incluidos en la Norma ISO 2789, 5ª edición, 2013 / UNE ISO 2789, marzo 2014, ya que en esta edición se han incorporado un conjunto de nuevos servicios bibliotecarios y en su capítulo 3 se describen las actuales tareas de las bibliotecas.

3.- Fijar las fechas para la finalización de la recogida de datos.

Las fechas para el cierre se fijaron para el 30 de junio de 2015, en primera convocatoria y 31 de julio 2015 en última convocatoria.

Situación actual:

A fecha de **1 de marzo de 2016**, los *resultados obtenidos* han sido los siguientes:

--. Por parte de las **53 BPE**, los datos de 2014 están disponibles en Internet desde el 23/07/2015, accesibles desde el portal de la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del micrositio "Panorámica de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado".

--. Por lo que respecta al **resto de las bibliotecas públicas**, la situación es la siguiente:

16 CCAA han cerrado y confirmado el ejercicio 2014

- Andalucía
- Aragón
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Comunidad de Madrid
- Comunidad Foral de Navarra
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Illes Balears: Consejos Insulares de Menorca, Ibiza y Formentera.
- País Vasco
- La Rioja
- Principado de Asturias
- Región de Murcia

-- Pendientes los datos de:

- Cataluña

Como en años anteriores, la **valoración** del ejercicio no es muy positiva debido:

- al NO cumplimiento de las fechas acordadas por la *Comunidad Autónoma de Andalucía (comenzó la carga el 17-02-2016)* y de *Cataluña (sin realizar la carga)*, ya que no se cumple con unos de los objetivos principales que es la publicación puntual de los datos, en el año de la recogida de datos. Este objetivo es prioritario, ya que permitiría avanzar en temas relativos a la calidad de los datos, el análisis y evaluación, y tratar temas específicos.
- NO contar con los datos de la *Comunidad Autónoma de Cataluña*, desde 2011. La falta de estos datos supone un problema a la Estadística Nacional, pues afecta a muchos indicadores; y es difícil hacer estudios comparativos cuando se percibe claramente que una de las Comunidades Autónomas no aporta la información.

A continuación se detalla los contactos mantenidos con estas dos Comunidades Autónomas:

Con respeto a **Andalucía**, se han mantenido continuos contactos con la Unidad de Estadística, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, último eslabón en la cadena para la recogida y tratamiento de datos de las bibliotecas públicas de Andalucía.

Los datos no han estado disponibles hasta el 17-02-2016, que envían un primer fichero de carga, los datos ya están volcados en Alzira y en estos momentos estamos validando los datos.

Justifican este retraso debido a los procesos que realizan desde la recepción de los formularios, hasta su tratamiento en la base de datos. Este procedimiento les lleva bastante tiempo, a lo que hay que añadir las incidencias que encuentran en los datos.

Por lo que se refiere a **Cataluña**, tras varios contactos e intervenciones a lo largo del año 2015:

1.- Intervención de Joan Pluma i Vilanova, Director General de Patrimonio Cultural de Cataluña, en el Pleno del CCB en Pamplona el 12 de febrero de 2015, quien pidió disculpas por el retraso en la entrega de los datos de Cataluña, informó de que en breve se enviarían los datos correspondientes a 2014, y que se estaban resolviendo los fallos que habían tenido en el sistema de gestión de datos, para poder migrar los datos de 2011 a 2013.

2.- Intervención del representante de Cataluña en la Reunión del GT SIBE que se celebró en Madrid el 26 de mayo de 2015, quien explicó que ya habían solucionado los problemas técnicos que tenían con la Diputación de Barcelona para la recogida de datos anual. Confirmó que los datos de 2014 ya los tenían recopilados a falta de los gastos, y que ya habían recabado los datos de 2013, pero que los datos de 2011 y 2012, ante la imposibilidad de darlos individualizados se recogerían a nivel provincial, tal como ya se acordó con la SGCB, y que en breve harían un volcado de datos de prueba, para valorar la carga.

3.- Diversos contactos por correo electrónico con el compromiso de enviar los datos.

La situación de esta Comunidad a fecha de 1 de marzo es la siguiente:

El pasado 26 de noviembre de 2015 el responsable del trabajo estadístico en el Servicio de Bibliotecas de Cataluña, envía el fichero 2014. Dicho fichero es rechazado por el sistema Alzira, debido a que no tiene el formato adecuado: hay errores de estructura e incumple el formato XML, en la SGCB se retoca el fichero, pero finalmente no se realiza la carga de ninguna biblioteca, ya que no cumple con el formato y los valores de algunos indicadores obligatorios.

Por otra parte, el fichero no contenía los datos económicos completos, lo que obligaría a volver a realizar una segunda carga, y se han encontrado diferencias en el número de bibliotecas.

- Se está a la espera que corrijan el fichero XML y cumpla con los indicadores obligatorios, para poder hacer la carga completa.

- De los ejercicios 2011 a 2013, hasta la fecha no se han migrado.

B.- Directorio marco de bibliotecas españolas:

--- *Bibliotecas públicas:*

El 11 de marzo de 2015 se inició la fase de revisión y actualización del **directorio marco 2014**, para su actualización a 31 de diciembre de 2014 (bibliotecas que van a formar parte de la encuesta), necesario para la *nueva edición de la Estadística de Bibliotecas Públicas Españolas, que recogerá la información relativa al ejercicio 2014*.

--- *Colaboración con el INE para la encuesta 2014.*

Como cada dos años, se ha colaborado con el **Instituto Nacional de Estadística** en la actualización del directorio marco necesario para la nueva edición oficial de la Estadística de Bibliotecas, que recogerá la información de las bibliotecas españolas relativa al año 2014 y que el INE tiene previsto publicar en diciembre de 2015.

El INE envió el directorio el 17-06-2014 y la SGCB lo devolvió con las actualizaciones pertinentes el 20-10-2014.

A grandes rasgos, se informa de la situación del fichero entregado al INE:

- Altas: 355 bibliotecas
- Bajas: 258 bibliotecas (Cierres definitivos, bibliotecas inexistentes, duplicados y bibliotecas escolares)
- Bajas por ser Puntos de Servicio: 301
- Cierres Temporales: 69 Bibliotecas
- Modificaciones: 400 bibliotecas.

Total bibliotecas con incidencias: 1.408

- Hasta el 11 de noviembre se han mantenido contactos con el INE, para ayudarles a resolver alguna incidencia del directorio y de las estadísticas INE.

--- *Bibliotecas Especializadas:*

Tras la reunión de la Comisión Técnica de Bibliotecas Especializadas en el marco del CCB de Pamplona, el **11 de febrero de 2015**, las CCAA que han actualizado el directorio de Bibliotecas especializadas, dado que hasta esas fechas no lo habían acometido, son: Aragón, Galicia y Madrid.

Las CCAA que, hasta la fecha, no se han pronunciado con respecto al tema de las bibliotecas especializadas: *Canarias, Illes Balears, y País Vasco.*

C. - Propuestas a la Comisión permanente

1.- Para la buena marcha del proyecto de recogida de datos anuales de las bibliotecas públicas españolas, se reitera la necesidad de insistir en el cumplimiento con el compromiso de cooperación por parte de todas las CCAA de contar con unas estadísticas nacionales y la necesidad de publicar los datos de todas ellas en las fechas oportunas, dada la importancia que tienen para servir de base de estudios y futuros proyectos.

2.- Incidir en que la falta de datos de cualquier comunidad autónoma desmerece el trabajo del resto de las CCAA, ya que impide realizar un análisis completo y comparado de los datos globales y por tanto hace que el valor y el trabajo de recopilación estadística deje de tener valor para cualquier estudio y análisis general de tipo comparativo a nivel autonómico y nacional.

Desde el 2011 a 2014, los procedimientos de trabajo han sido muy irregulares, cuando no debería haber sido así, ya que el proyecto se puso en marcha en 1997 y a fecha de 2011 el proyecto de recogida de datos debería estar consolidado.

A fecha del 1 de marzo de 2016, el ejercicio 2014 no se ha cerrado todavía. En estos momentos estamos validando los datos de Andalucía, cargados la semana pasada, y los datos de Cataluña no han sido volcados todavía, años 2011 a 2014.

3.- Hay que cumplir con el objetivo que se propuso desde el inicio del proyecto, que es disponer anualmente de una radiografía de la situación actual de estas bibliotecas a nivel nacional, de facilitar datos útiles para el correcto desarrollo de la política bibliotecaria, de contribuir a un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público y valorar su nivel de desarrollo alcanzado.

Por lo tanto, lo deseable para el **ejercicio 2015** es:

- Diciembre/enero: actualización del directorio marco 2015
- Febrero/marzo: Apertura del cuestionario 2015
- Junio/julio: Cierre de los cuestionarios
- Agosto/septiembre: validación de los datos
- Octubre/noviembre: publicación de los datos en la Web, Análisis y estudio de los datos, edición de la publicación electrónica y Difusión por medios electrónicos y redes sociales

3.- Con respecto al Directorio de Bibliotecas Especializadas, hay que dar cumplimiento a lo acordado en la reunión de la CT de Bibliotecas Especializadas, en Pamplona el 11 de febrero de 2015, en el marco del CCB, y que es el siguiente:

“Se acuerda elevar al Pleno la petición de la CTC de Bibliotecas Especializadas referida al envío de un comunicado a los Servicios/Subdirecciones Generales de Bibliotecas de las CCAA, para que adquieran el compromiso de mantener actualizado el directorio de bibliotecas especializadas, así como el envío de datos sobre las actividades de estas bibliotecas”.

Este acuerdo quedó recogido en el acta, pero está pendiente el envío de la comunicación a los Servicios de Bibliotecas de las CCAA, así como su respuesta.